

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11782 *Acuerdo de 27 de mayo de 2026, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados/as suplentes para el año judicial 2025/2026, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado:

Ampliar en una las plazas de magistrados/as suplentes de la Audiencia Provincial de Baleares.

Nombrar para el año judicial 2025-2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial a:

Don Felip Alba Cladera, don Joan Andreu Ferrer Guardiola y doña María Isabel Montserrat Sánchez-Escribano, magistrados/as suplentes de la Audiencia Provincial de Baleares.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de mayo de 2026.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.